Julio 23 de 2.026

Doctor
FERNANDO GIRON VANDERHUK
Alcalde Municipal de Andalucía
E.S.D.

Asunto: PROPUESTA

En respuesta a su invitación, le manifiesto mi disposición para la **PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMO ENLACE MUNICIPAL DE LAS POLITICAS PUBLICAS DE JUVENTUD Y POBLACION LGTBI EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE** en los siguientes términos:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. Apoyar los procesos organizativos y el funcionamiento de las confluencias municipales de comunidad LGTBIQ+ y de las mesas técnicas que las representa 2. Apoyar al comité intersectorial Municipal, para la prevención y atención de cualquier tipo de violencias basadas en género, de mujeres, niños niñas, adolescentes y población LGBTIQ+ en el municipio 3. Elaborar y proyectar los oficios y respuestas, que se deban expedir relacionados y de competencia de la Secretaría de Desarrollo Social en relación con la política pública LGTBIQ+ 4. Asistir a capacitaciones y reuniones lideradas a nivel municipal, departamental y nacional en temas de política pública de LGTBIQ+ cuando el municipio lo requiera y presentar informe resumen 5. Implementar la guía, coordinación y dirección de los diferentes sectores poblacionales de la comunidad en contexto de diversidad sexual (LGTBIQ+) para establecer y mantener la cohesión necesaria de los mismos para alcanzar los objetivos propuestos en los ejes estratégicos de la política pública	MESES DIAS CALENDARIO	4 15	$ 2.750.000 $ 91.666	$11.000.000 $1.374.990

de LGTBIQ+ 6. Generar espacios inclusivos y de sensibilización con la población para la promoción atención que fortalezcan el desarrollo de reuniones estratégicas a través de la política pública de LGTBIQ+ 7. Caracterizar y mantener actualizada la base de datos correspondiente a la política pública de LGTBIQ+ incluyendo documentación que contenga: indicadores, población impactada, población beneficiada, entre otros. 8. Apoyar los procesos organizativos de la Plataforma Municipal de Juventud y la conformación de grupos juveniles a nivel municipal. 9. Elaborar y proyectar los oficios y respuestas, que se deban expedir relacionados y de competencia de la Secretaría de Desarrollo Social en relación con la política pública de Juventud 10. Asistir a capacitaciones y reuniones lideradas a nivel municipal, departamental y nacional en temas de juventud cuando el municipio lo requiera y presentar informe resumen 11. Implementar la guía, coordinación y dirección de los diferentes sectores poblacionales de jóvenes para establecer y mantener la cohesión necesaria de los mismos para alcanzar los objetivos propuestos en los ejes estratégicos de la política pública de juventud 12. Generar espacios inclusivos y de sensibilización con la población de jóvenes para la promoción atención que fortalezcan el desarrollo de reuniones estratégicas a través de la política pública de juventud 13. Caracterizar y mantener actualizada la base de datos correspondiente a la política				

pública de juventud incluyendo documentación que contenga: indicadores, población impactada, población beneficiada, entre otros. 14. Proyectar, elaborar y presentar a la asesora de la Política Publica el informe mensual correspondiente a cada una de las actividades realizadas en calidad de enlace en la política pública de juventud y LGTBI, el cual servirá como insumo base para la presentación de los informes de gestión que solicitan los diferentes entes públicos de nivel departamental y nacional 15. Las demás relacionadas con el objeto del contrato previo requerimiento del supervisor				
			TOTAL	**$12.374.990**

La forma de pago será mediante actas parciales.
Anexo documentación requerida para la celebración del contrato

JOSE DANIEL BEDOYA RIOS
C.C. 1.006.209.155